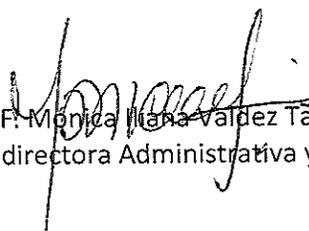




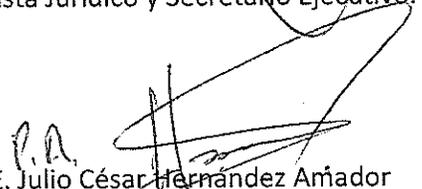
LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA LISTA DE ASISTENCIA ACTA 01/UAIP/2018 DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CLASIFICACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL Y VERSION PÚBLICA DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, REALIZADA EL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A PARTIR DE LAS ONCE HORAS DEL DÍA.



L.C.F. Mónica Ileana Valdez Tapia.
Subdirectora Administrativa y Presidenta



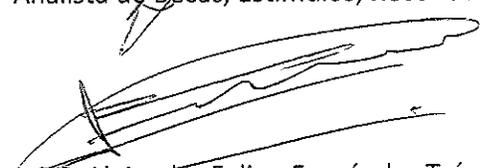
L.D. Carlos Alberto Juárez Murillo
Analista Jurídico y Secretario Ejecutivo.



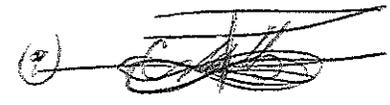
L.A.E. Julio César Hernández Añador
Encargado del Órgano Interno de Control y Vocal.



L.E.F. Omar Obed Campos Apale
Analista de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios y Vocal.



L.S.C. Alejandro Felipe Fernández Trápaga.
Auxiliar Administrativo y Vocal



Lic. Cristian Pulido Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Vocal.



ACTA 01/UAIP/2018 DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y VERSIÓN PÚBLICA DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las once horas con diez minutos del día veintidós del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Instituto Veracruzano del Deporte, cita en Paseo de las Flores, sin número, del Fraccionamiento Virginia, código postal 94294; los C.C.: L.F.C. Mónica Iliana Valdez Tapia, en su carácter de Subdirectora Administrativa y presidente del comité de transparencia; Lic. Carlos Alberto Juárez Murillo, Analista Jurídico y secretario Ejecutivo del comité de transparencia; L.E.F Omar Obed Campos Apale, Analista de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios y vocal del comité de transparencia; Lic. Alejandro Felipe Fernández Trápaga, Auxiliar Administrativo y vocal del comité de transparencia; Lic. Cristian Pulido Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia y vocal del comité de transparencia y el C.P. Enrique Hugo Zaragoza Pérez, Supervisor del Órgano Interno de Control en el Instituto con el objeto de actualizar el Comité de Transparencia en el Instituto Veracruzano del Deporte, Clasificación de Información Confidencial de forma parcial y propuesta de Versión Pública de los Listados de Becas Deportivas del Instituto Veracruzano del Deporte 2012-2017 ; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, párrafo séptimo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 3, de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave y artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el cuatro de mayo de dos mil quince y 131, 134 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz .

En el presente acto y con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Secretario Ejecutivo, Lic. Carlos Alberto Juárez Murillo, se procederá a la actualización de uno de los integrantes del Comité de Transparencia, Clasificación de Información Confidencial de forma parcial y propuesta de Versiones Públicas de los Listados de Becas Deportivas del Instituto Veracruzano del Deporte 2012-2017, siendo los motivos de esta reunión, misma que se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Declaración de Quórum
3. Actualización de Comité de Transparencia
4. Exposición de motivos Clasificación de Información
 - 4.1 Clasificación como Información Confidencial de forma Parcial Listado de Becas Deportivas 2012-2017.
 - 4.2 Presentación de Versiones Públicas del Listado de Becas Deportivas 2012-2017.
 - 4.3 Deliberación y votación para la aprobación o no de las versiones públicas.
 - 4.4 Notificación del Resultado de la votación.
5. Cierre de sesión de comité.

Con la firma de los presentes al ingreso de la sala y estando presente la mayoría de los convocados, se agota el primer punto del orden del día.



Como segundo punto y al haber mayoría de quórum para llevar a cabo la presente sesión se solicita a los miembros del comité acordar de legalidad la misma votando por unanimidad. -----

Como tercer punto a continuación, el Secretario Ejecutivo de este comité Lic. Carlos Alberto Juárez Murillo, expone la propuesta para la sustitución del cargo del Presidente del Comité, siendo la licenciada Mónica Iliana Valdez Tapia, Subdirectora Administrativa del Instituto Veracruzano del Deporte, como Presidenta del comité de transparencia, para suplir a quien ocupaba dicho cargo. -----

Escuchada la propuesta y sometida a votación dicha propuesta el comité de transparencia realiza su votación y con fundamento en el artículo 130 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz por unanimidad se acuerda que la licenciada Mónica Iliana Valdez Tapia, Subdirectora Administrativa, queda actualmente como Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte. -----

Acto seguido se notifica la incorporación de la licenciada Mónica Iliana Valdez Tapia al comité como Presidenta, cumpliendo así lo establecido en el artículo 130 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Queda así, conformado el comité por los siguientes servidores públicos: -----

Lic. Mónica Iliana Valdez Tapia	Presidenta
Lic. Carlos Alberto Juárez Murillo	Secretario Ejecutivo
Lic. Omar Obed Campos Apale	Vocal
Lic. Alejandro Felipe Fernández Trápaga	Vocal
Lic. Cristian Pulido Pérez	Vocal

Vista la designación realizada y en virtud de que la misma se encuentra ajustada a derecho, desde este momento queda establecido la Actualización del cargo de Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y dar cumplimiento a los lineamientos que dicte el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información. -----

Haciendo uso de la voz la Lic. Mónica Iliana Valdez Tapia, refrenda el compromiso de este Comité de Transparencia para dar cabal cumplimiento a la Ley de Transparencia, como a todo ordenamiento en la función pública que aquí se atiende. Asimismo exhorta a los integrantes del Comité derivado de esta reunión, asuman su responsabilidad dando atención diligente a lo que a sus atribuciones que corresponda.-----



En cuanto al cuarto punto de la orden del día respecto a la exposición de motivos de la clasificación de la Información se menciona el Antecedente que origina la presente sesión de comité de transparencia, se recibió vía Infomex solicitudes de Acceso a la información marcadas con los números de folio 00430418, 00430518,00430618 de fecha 8 de Febrero de 2018, la Unidad de Transparencia de Acceso a la Información Pública de este Instituto, mediante oficio IVD/UAIP/018/2018 hizo la solicitud a la Oficina de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios a Cargo del L.E.F Omar Obed Campos Apale quien contestó mediante oficio IVD/BERP/006/2018 informando los puntos solicitados, pero el punto relativo a Lista de deportistas becados, monto que reciben de acuerdo al plazo (sea mensual, anual, bimestral) por concepto de beca y año, se fundamenta en el artículo 60, 72 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Veracruz, para efectos de Clasificar como Confidencial de forma parcial los nombres de los Deportistas Becados y municipios , ya que contiene datos personales concernientes de una persona identificada ó identificable que al relacionarse el nombre con el monto de beca, corre un riesgo inherente y lo hace vulnerable a la delincuencia. -----

Respecto al número cuatro punto uno de la orden del día y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Veracruz, que a la letra dice..."" Cada Comité tendrá las siguientes atribuciones: II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados..."" se pone a su disposición la información, para efectos de su revisión y su próxima votación. -----

--
En seguimiento al número cuatro punto dos de la Orden del día, se presenta a los integrantes de este Comité de Transparencia propuesta de versiones públicas de los listados de Becas de Deportistas de los años 2012-2017, en donde se observa que se han testado los nombres de los deportistas y municipios donde participan, en ellas se observan el deporte, monto de Beca y año mismos que fueron autorizados por el Instituto Veracruzano del Deporte, así mismo toda esta información se encuentra en formato digital PDF, ya que bajo el principio de máxima publicidad se pondrá a disposición del Titular mediante la respuesta en la versión pública correspondiente y en aras del cumplimiento del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Veracruz, no se realizara procesamiento de la misma, ya que el recurrente solicitaba de preferencia la misma en **formato xls, CSV o xlsx**. -----

Así mismo y seguido el punto cuatro punto tres del orden del día, ya escuchada y fundamentada la propuesta de Clasificación de Información Confidencial de forma parcial el listado de las Becas de Deportistas 2012-2017 y mostradas las versiones públicas de los listados de Becas de Deportistas de los años 2012-2017 se pregunta a cada uno de los Integrantes con voto de este Comité , si existe ó hay algún inconveniente respecto a la información anteriormente planteada, en este particular se otorga el uso de la voz al C.P. Enrique Hugo Zaragoza Pérez, Supervisor del Órgano Interno de Control en el Instituto, haciendo una recomendación que al momento de entregar la información al solicitante, se envíe en el formato PDF pero con la protección ú restricción de no impresión, así mismo también se da el uso de la voz a la L.F.C. Mónica Iliana Valdez Tapia, en su carácter de Subdirectora Administrativa y presidente del comité de transparencia; indicando que se pueda poner marca de agua en documentos con la leyenda: información Confidencial. Recomendando también que en futuras respuestas, así lo amerite, se entreguen documentos oficiales con la misma leyenda y la restricción de no impresión.



Luego de esta recomendación, el vocal propuso que se verificará con las áreas correspondientes para poder realizar las recomendaciones mencionadas, y se informará lo conducente, no habiendo ningún voto en contra, por Unanimidad se Aprueba lo indicado. -----

De acuerdo al punto cuatro punto cuatro de la orden del día y con fundamento artículo 131 Fracción II y 65 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Veracruz y con la aprobación del Comité de Transparencia se Acuerda: Primero.- Con fundamento en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Veracruz se Clasifica como Confidencial de forma parcial los listados de Becas de Deportistas de los años 2012-2017, información dependiente de la Oficina de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios de este Instituto respecto a los nombres y municipios; Segundo.- Con fundamento en el artículo 65 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Veracruz y artículo 2 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados del Estado de Veracruz se aprueban las Versiones Públicas presentadas a este Comité de Transparencia. Tercero.- Se autoriza a ó las áreas pertinentes para que se entregue la información en versión pública para la atención de las solicitudes de información Infomex folios 00430418, 00430518, 00430618 mencionados en el cuarto punto que corresponde a la exposición de motivos. Quinto.- Se informara a los integrantes de este Comité la forma de envío en PDF de acuerdo a las recomendaciones planteadas. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, derivada de la reunión y que constituye fehaciente constancia y prueba, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día veintidós de Febrero del dos mil dieciocho, firmando al calce todos los que en ella intervienen, para los fines a que haya lugar. -----

L.C.F. Mónica Iliana Valdez Tapia
Subdirectora Administrativa y Presidenta.

Lic. Cristian Pulido Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia y Vocal.

L.E.F. Omar Obed Campos Apale
Analista de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios y Vocal.

Lic. Carlos Alberto Juárez Murillo
Analista Jurídico y Secretario Ejecutivo.

C.P. Enrique Hugo Zaragoza Perez
Supervisor del Órgano Interno de Control del IVD y Vocal.

L.S.C. Alejandro Felipe Fernández Trápaga
Auxiliar Administrativo y Vocal.